CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

CONTRALORIA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ
FECHA: 02/09/2024 2:07:36 P. M.
RADICADO: 202400001153
ORIGEN: SALIENTE

Itagüí, 2 de septiembre de 2024

Señor:
GUILLERMO HUMBERTO CAÑON SARRIA
C.C N°98.555.384
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUTADOR S.A.S
Nit N°811.004.721-2
Teléfono:2656868
Guillermo.canon@iac.com.co
CR 63B N° 32 E 25 OF 206
Medellín-Antioquia

Asunto: Comunicación de aceptación

Cordial Saludo:

Me permito comunicarle que de acuerdo con el informe de evaluación de la propuesta del proceso **CMI-MC12-2024**, su oferta ha sido seleccionada para ejecutar el siguiente objeto "**ADQUISICIÓN DE MICROSOFT 365 EMPRESA ESTÁNDAR CON UNA SUSCRIPCIÓN ANUAL PARA 25 USUARIOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**"

De igual forma me permito informarle que de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, la presente comunicación de aceptación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato de mínima cuantía **CMI-MC12-2024**, con base en la cual se efectuará el registro presupuestal, por un valor de: **once millones setenta mil pesos M/L ($11.070.000),** que incluye todos los costos directos e indirectos y en los que incurra en ejecución del objeto Contractual conforme a las condiciones establecidas en la invitación **CMI-MC12-2024**, para lo cual la Contraloría sólo cancelará los recursos recibidos.

Es importante recordarle, que la presente contratación tiene como tiempo de ejecución desde la firma del acta hasta el 25 de septiembre de 2024, donde se debió dar cumplimiento a todas las especificaciones técnicas y actividades programadas.

La supervisión del contrato será ejercida por la funcionaria ALBA LUZ ESCOBAR RESTREPO, la cual puede ser ubicada en la carrera 51 #51-55 Piso 6 del Municipio de Itagüí, teléfono 604 4609333, con dicha funcionaria suscribirá el acta de inicio.

Atentamente,

LINA MARCELA CANO HOYOS
Contralora Auxiliar de Recursos Humanos,
Físicos y Financieros
P/ Jesica Johana Quintero Castaño PU-R/ Liss Duarte C.A.R.F.J.C